

 ALIANZA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA TRANSICIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.908	CONTRATO No.	678-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORE -GT CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

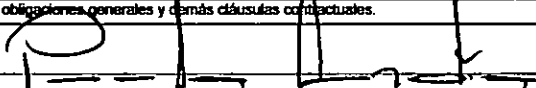
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el transcurso del periodo informado, se recibió base de datos de la población objeto de atención, contando con un total de 21 PPR de las cuales 20 recibieron atención por parte de la PR asignada y 1 no se hizo presente para la atención psicosocial concertada. Por otra parte, también se contó con una población de 13 personas en reincorporación distribuidas entre los municipios de Támara, Nunchia, Pore, San Luis, Trinidad y sector rural de Paz de Aripore, de las cuales 8 recibieron atención personal por parte de la facilitadora asignada (Alyz Ballesteros) y 5 personas en reincorporación no asistieron a la atención prevista; el día 30 de marzo a las 7:00 am se realizó atención a la PER LINDA BELLO, (asignada a la facilitadora Esther Villota) en el municipio de Paz de Aripore. Las acciones de acompañamiento psicosocial a las PPR principalmente estuvieron orientadas a la recolección de información propia del proceso de caracterización (cuyos planes de trabajo están proyectados para pasarse a ejecución en el mes de abril) y actualización de instrumentos de caracterización (hábitat, censo de familia, tasa de desocupación); el acompañamiento psicosocial a personas en reincorporación estuvo orientado a la gestión de información pertinente al cumplimiento de requisitos, sensibilización frente a la importancia de adelantar procesos de formación para el trabajo.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se dio continuidad al desarrollo de actividades propias de caracterización con 15 PPR, efectuando correspondiente actualización de instrumentos de caracterización mediante aplicativo ARPA, sin novedad alguna.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se desarrollaron actividades de atención psicosocial a cuatro personas en proceso de reintegración, orientadas al cumplimiento de acuerdos previamente fundamentados en las características de sus familias, comunidad receptora y las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran; se desarrollaron actividades de evaluación de un plan de trabajo, socializando con las PPR los logros alcanzados y retroalimentando la proyección para próximo ciclo de trabajo. Se continuó con el desarrollo de actividades de caracterización correspondiente a 15 planes de trabajo de PPR, entre los cuales, durante el periodo informado se consolidó 1 plan de trabajo que fue enviado a la profesional asesora de ruta para respectiva verificación y cargue en el sistema.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizó atención psicosocial a un total de (20) personas en proceso de reintegración en estado "activo". Las actividades de atención y acompañamiento psicosocial desarrolladas fuera del área urbana del municipio de Paz de Aripore fueron las siguientes: 12 de marzo en las veredas Caño chiquito y la Libertad; 13 de marzo en los municipios de San Luis Trinidad; 15 marzo se desarrolló atención en municipio de Pore; 21 de marzo se realizó atención en el municipio de Nunchia; 22 de marzo en el municipio de Támara; las demás atenciones realizadas se desarrollaron en el área urbana del municipio de Paz de Aripore. Por otra parte, se desarrollaron actividades orientadas a la definición de objetivos para el avance de las PPR en su ruta de reintegración, tales como Formación académica, establecimiento de compromisos frente a procesos de validación de ciclo I y II, estrategias para el avance en el cumplimiento de las Acciones de servicio social y vinculación de la población a procesos de formación para el trabajo.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo informado se adelantó la siguiente gestión: Reunión con el enlace de Policía en los municipios de Trinidad, Támara, Nunchia y Pore, donde se informó acerca de los desplazamientos y número de atenciones previstas con población PPR y PER. Reunión en la sede educativa Luis Carlos Galán, vereda Caño chiquito con docente delegado por la rectora del Instituto Técnico empresarial del Norte de Casanare ITENCA, donde se realizó seguimiento de las actividades servicio social que adelantan 3 PPR residentes en el sector; se realizó seguimiento a los compromisos generados con las PPR frente a la vinculación de dos menores a procesos educativos de acuerdo a la oferta presente en el contexto y seguimiento a los compromisos adquiridos por la IE para el proceso de validación académica correspondiente a ciclo 2, de tres PPR. En el municipio de Trinidad se adelantó gestión de información ante oficina de Nueva Eps y gestión para resolución de estado de solicitud de afiliación de una PPR. Por otra parte, se realizó gestión ante el Instituto Técnico Integrado para solicitud de certificado de cursó y aprobó ciclo 2 de una PPR, verificado el documento, se efectuó respectivo cargue de MNA en el SIR. En el municipio de Támara se adelantó gestión ante oficina de EPS Capresoca, para seguimiento a resultados de la gestión de traslado de servicios de una PER residente en el sector. En el municipio de Pore, se realizó gestión de información respecto a oferta Sena, solicitando información acerca de la oferta y fechas en que está previsto el desarrollo de cursos a los cuales se encuentran preinscritos dos PER. Se apoyó gestión ante IE Juan José Rondón para adelantar proceso de validación correspondiente a ciclo 2 de una PER quien reside en el municipio de San Luis de Palenque. Se realizó acompañamiento brindando orientación de acuerdo a instrucciones provistas por la jurídica del GT frente a caso de dos PER residentes en el municipio de Pore quienes presentaron un caso de situación irregular en el relacionamiento con los miembros de la policía en el municipio. Se adelantó gestión para reunión con las PER y el enlace de policía de modo que se clarifiquen roles y se promueva el respeto y confianza hacia la institucionalidad. En el municipio de Paz de Aripore se adelantó gestión de información ante oficina de programas de atención a primera infancia-población rural, proporcionando respectiva información a la población que lo requiere.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Las actividades desarrolladas como parte del acompañamiento a las PPR en su ruta de reintegración se destaca acompañamiento a PPR frente a manejo de situación relacional con los miembros de la policía en el municipio de Pore. Se prevé la realización de reunión con el enlace de policía del municipio de Pore. Por otra parte, se continuó el seguimiento permanente a situación de una PPR y la evolución de su salud mental con además se efectuó evaluación de pdt, promoviendo su permanencia en el proceso de atención clínica que la EPS le está garantizando. Como resultados del acompañamiento a la PPR se logró su vinculación a proceso formativo correspondiente a nivel técnico en Asistencia administrativa, que adelanta en jornadas nocturnas, evidenciándose motivación de la PPR frente al proceso iniciado, pese a que sus condiciones de salud hayan sido irregulares por causa de su estado de embarazo.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizó estudio y diligenciamiento de fichas de postulación de personas pertenecientes a proceso de Reintegración /reincorporación para los procesos de formación en sector agricultura que gestiona la ARN en el municipio de Paz de Aripore; . Por otra parte, tanto en las atenciones y acompañamientos brindados a la población se ha sensibilizado frente a la importancia de su vinculación a procesos de fpt; en los procesos de caracterización para formulación de planes de trabajo que se adelantan, en conjunto con las PPR se han identificado metas y acuerdos orientados a fortalecer sus capacidades en el área productiva, que les permita posteriormente garantizar un óptimo proceso para el trámite y adquisición de respectivo BIE o PP según el caso. Por otra parte, se participó en reunión de Comité de Gerencia donde se conoció acerca de la oferta para las actividades de FpT que el grupo territorial ha gestionado, donde se busca la vinculación de la población activa en los procesos formativos.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA VIGILANCIA		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26	
				FECHA: 08-02-2019	
				VERSION: V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		40.325.806	
CONTRATO No.		676-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		PAZ DE ARIPORO -GT CASANARE	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se dio inicio a la revisión del avance de la población asignada en su ruta de reintegración que corresponde a 21 personas vinculadas al programa, que han sido asignadas a la profesional reintegradora, identificando estado de beneficios, adelantando respectivos procesos de culminación de beneficios de acuerdo a los lineamientos e instructivos dispuestos por la ARN y que permitan así identificar a las PPR que de manera satisfactoria pueden culminar exitosamente su proceso. Se estableció priorización de dos PPR para proceso de culminación en el curso del presente año.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se continuaron acciones de gestión y acompañamiento realizando respectivo seguimiento a las acciones de servicio social que adelantan tres PPR en el municipio de Paz de Aripuro-vereda Caño chiquito, de acuerdo a lo evidenciado, se prevé que se logrará el cumplimiento total de las acciones previstas, certificación por parte de la institución y respectivo cargue en el sistema previa revisión y autorización de la asesora de ruta. Se participó en reunión convocada por la coordinadora del grupo territorial donde fueron socializadas las ofertas en materia de crédito y apoyo financiero para la adquisición de vivienda, dicha socialización fue presentada por un delegado de Instituto Financiero, esto con el fin de fortalecer las acciones desde la dimensión de habitabilidad en los respectivos planes de trabajo y el avance de la población en la superación de las necesidades de tipo habitacional.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Los días 19 y 20 de marzo, se participó en Comité de Gerencia y Comité de reintegradores liderado por la coordinadora del GT y la asesora de ruta donde se socializaron aspectos relacionados con el Proceso de auditoría interna a desarrollarse durante la primera semana del mes de abril en el GT Casanare. Por otra parte, se realizó exposición con abordaje al tema de actualizaciones del instrumento censo de familia y ruta de rectificaciones en el SIR, tema que fue socializado por el PR III, socialización de las nuevas herramientas ARPA y las actualizaciones que se empezaran a implementar a partir del mes de abril, tema socializado por el profesional en sistemas, se participó en reunión donde fue presentado el profesional en derecho asignado por la JEP para acompañamiento de los procesos y asesoría a población en reincorporación. Se abordaron temas pertinentes a la trimestralización de PPR y PER para trámites de BIE y PP, entre otras actividades. Finalmente se participó en actividad de bienestar dirigida por los colaboradores del GT. El día 28 de marzo se participó en reunión desarrollada en la sede del GT donde por parte de un delegado del Instituto Financiero se socializaron las ofertas existentes por parte de la entidad para el financiamiento y apoyo en la adquisición de vivienda, esto en el marco de la generación de estrategias para el acompañamiento a la población objeto de atención, en la superación de condiciones de vulnerabilidad y necesidad habitacional.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega de informe atendiendo a los requerimientos de la ARN. Se realizó entrega oportuna de Base de gestión a la asesora de ruta con información actualizada de la gestión y acompañamiento psicosocial a las personas en proceso de reincorporación.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo informado se dio continuidad a procesos de verificación del estado de la ruta de la población asignada efectuando cargue de información pertinente instrumentos actualizados, alimentación de la información pertinente al avance de las PPR en cada una de las dimensiones de la ruta. Las rutas verificadas corresponden a 21 personas en proceso de reintegración, realizando proceso de evaluación de pdf de PPR trasladadas recientemente a otro GT.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó gestión de documentos correspondientes a las actividades desarrolladas durante periodo informado, incluyendo planillas de registro de asistencia de las personas en reincorporación, gestión y entrega de archivo, gestión de actas de concertación con los entes de policía en los municipios donde se adelantó atención psicosocial.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron acciones de contacto y reporte de desplazamientos con los entes de Policía en los municipios visitados, cumpliendo con los protocolos de seguridad establecidos por la ARN y medidas adoptadas por el GT Casanare.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	

	
ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS	NOMBRE(S): _____
	Fecha VoBo: 04-04-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"